



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 49/2023

Mendoza, 26 de abril de 2023.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores Dr. Gonzalo Marzal, ha solicitado licencia compensatoria desde el día 29 de mayo del corriente al 2 de junio de 2023.

Que el Director del Departamento de Informática Lic. Juan Bensadón, ha solicitado licencia compensatoria para el día 28 de abril del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 33 de la Unidad Fiscal Correccional Dra. Gabriela García Cobos, ha solicitado licencia compensatoria el día 5 de mayo de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual Dra. Mercedes Moya, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 8 de junio del corriente, y licencia compensatoria para el día 9 de junio de 2023.

Que es necesario, en los casos de licencias del personal de la Magistratura y Directores/as de Área, asignar los subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.-CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores Dr. Gonzalo Marzal, licencia compensatoria desde el día 29 de mayo del corriente al 2 de junio de 2023.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

II.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores por el Dr. Daniel Sánchez Giol desde el día 29 de mayo del corriente al 2 de junio de 2023.

III.-CONCEDER al Director del Departamento de Informática Lic. Juan Bensadón, licencia compensatoria para el día 28 de abril del corriente.

IV.-DISPONER la subrogancia del Departamento de Informática por el Lic. Marcelo Canosa, el día 28 de abril del corriente.

V.-CONCEDER la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 33 de la Unidad Fiscal Correccional Dra. Gabriela García Cobos, compensatoria el día 5 de mayo de 2023.

VI.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 33 de la Unidad Fiscal Correccional por el Dr. Lauro Monticone, el día 5 de mayo de 2023.

VII.-CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual Dra. Mercedes Moya, licencia por razones particulares para el día 8 de junio del corriente, y licencia compensatoria para el día 9 de junio de 2023.

VIII.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por la Dra. Virginia Rumbo, el día 8 y 9 de junio del corriente.

IX.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a la Jefatura Fiscal Correccional y de Tránsito; a la Jefatura Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores; a la Dirección de Informática; a la Jefatura Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual; y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

X.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.ARCHÍVESE.

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal